

**DECLARACION CONJUNTA  
CUMBRE DE MANDATARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN  
PUEBLA PANAMÁ  
10 DE ABRIL DE 2007**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá reunidos en la ciudad mexicana de Campeche, el diez de abril del año dos mil siete, en el marco de la Cumbre de Mandatarios para el fortalecimiento del Plan Puebla Panamá (PPP), con el propósito de reafirmar su alto compromiso con el mecanismo y los principios de integración que rigen su misión;

Comprometidos con los objetivos de desarrollo de los países mesoamericanos promovidos por el PPP, dentro del marco del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, y con el propósito de sumar esfuerzos para posicionar a la región en el contexto global;

Teniendo en cuenta que el ingreso de Colombia al PPP como miembro de pleno derecho, ofrece nuevas oportunidades para atender conjuntamente, con base en experiencias exitosas, los retos del desarrollo y de la integración; y, saludando las solicitudes de Ecuador y República Dominicana para participar como observadores;

Reconociendo que los logros alcanzados y la evolución de los trabajos dentro del PPP han permitido profundizar las coincidencias que los países miembros tenemos frente a la integración mesoamericana, como una respuesta a los desafíos y oportunidades que nos presenta la coyuntura internacional;

Valorando la iniciativa emprendida por México para integrar los esfuerzos de sus estados del Sur Sureste, convencidos de que su articulación en una agenda mesoamericana fortalecerá las acciones conjuntas para hacer de ésta una región más competitiva y próspera, generando mayores oportunidades para el desarrollo que se traduzcan en mejores condiciones de vida para sus habitantes,

Reconociendo el alto nivel de concertación y diálogo político alcanzado por nuestros gobiernos y conscientes de la necesidad de seguir fortaleciéndolo,

Reiterando la firme voluntad de continuar impulsando el desarrollo económico y social de la región mesoamericana, así como la seguridad de nuestros ciudadanos y reconociendo la necesidad de revisar la institucionalidad y programas del PPP, a fin de imprimir una nueva dinámica a su estructura y brindar un renovado impulso a su cartera de proyectos, para adecuarlo a las realidades y necesidades actuales;

Resaltando el impacto de la suscripción, en esta Cumbre, del Segundo Protocolo al Tratado Marco del Mercado Eléctrico Regional de Centroamérica, que completa el proceso de armonización de regulaciones necesario para la operación del Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica (SIEPAC);

Reconociendo la importancia de continuar avanzando en las diferentes iniciativas, que contribuyen al bienestar de los pueblos mesoamericanos, incluidas en el Anexo I de la presente Declaración, así como de las acciones que deberán emprender las autoridades competentes, en el corto y mediano plazo, incluidas en la Agenda de Trabajo señalada en el Anexo II;

Tomando en cuenta las propuestas de la Comisión Ejecutiva del PPP, resultado del ejercicio de reflexión que se llevó a cabo en las reuniones de la Comisión Ejecutiva durante el año 2006 y de las reuniones realizadas en Belice los días 19 y 20 de febrero de 2007, y en México el día 12 de marzo de 2007, orientadas a fortalecer este mecanismo y propiciar mayor agilidad y efectividad en la instrumentación de proyectos y programas de desarrollo económico y social de la región mesoamericana, así como los valiosos aportes de los organismos que participan en el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI) y la Dirección Ejecutiva del PPP;

Saludando la presencia en esta Cumbre de los Secretarios Generales del Sistema de la Integración Centroamericana, de la Cumbre Iberoamericana y del Secretario de Integración Económica Centroamericana; de los Presidentes del Banco Centroamericano de Integración Económica y la Corporación Andina de Fomento; la Directora Ejecutiva del Plan Puebla Panamá y los altos funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, organismos internacionales impulsores de la agenda del Plan Puebla Panamá;

## **ACORDAMOS:**

1. Fortalecer el Plan Puebla Panamá a través de la consolidación de sus mecanismos institucionales, dando un decidido apoyo a la Agenda de Trabajo incluida en el Anexo II, destacando el impulso a las áreas prioritarias identificadas en la misma, a fin de procurar mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, un manejo sustentable de nuestros recursos naturales y medio ambiente, potenciar las fortalezas de la región y contribuir a reforzar la integración mesoamericana.
2. Evaluar periódicamente el avance y resultados de las diferentes iniciativas del Plan, a fin de acordar la posible terminación de algunas, la incorporación de nuevas iniciativas y alentar la participación de más de un país en su coordinación, en función de las prioridades de nuestros países y de los recursos disponibles para atenderlas.
3. Constituir mecanismos nacionales interinstitucionales de coordinación para que los Comisionados Presidenciales del PPP puedan instrumentar eficazmente sus mandatos con una visión multisectorial y ejecutar en tiempo y forma las acciones que se acuerden en las Iniciativas Mesoamericanas.
4. Instruir a la Comisión Ejecutiva para que conjuntamente con los ministerios y autoridades competentes, avance en la instrumentación de la agenda de trabajo y otras acciones para el fortalecimiento del PPP. Un informe al respecto será presentado en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla, donde Colombia, en su calidad de miembro pleno del PPP, será invitado a participar en las decisiones emanadas sobre este tema.
5. Impulsar una mayor articulación entre el PPP y el Sistema de Integración Centroamericana, para lo cual instruimos a su Secretaría General y a la Comisión Ejecutiva a revisar el Acuerdo de Cooperación Funcional con la Dirección Ejecutiva del PPP.

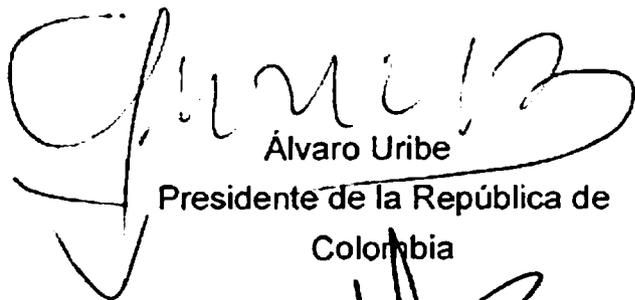
6. Instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores y a los Comisionados Presidenciales de los Estados miembros del PPP, así como a sus grupos técnicos, a profundizar la coordinación y cooperación entre ellos.
7. Reconocer el firme compromiso de las instituciones del Grupo Técnico Interinstitucional en el apoyo técnico y financiero que han brindado al PPP y sus proyectos, instándoles a redoblar esfuerzos para estrechar los vínculos de coordinación con los Comisionados Presidenciales y demás instancias del PPP, a fin de garantizar el respaldo permanente en todas las etapas de la gestión y ejecución de proyectos prioritarios de impacto regional.
8. Invitar a los Organismos, agencias especializadas y programas del Sistema de Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Unión Europea, la Cumbre Iberoamericana a través de su Secretaría y otras agencias de cooperación y países amigos a enriquecer la agenda mesoamericana para coordinar acciones que redunden en beneficio de la prosperidad de la región.
9. Exhortar respetuosamente al Congreso de los Estados Unidos a la pronta aprobación de los acuerdos de libre comercio suscritos por el gobierno de ese país y los gobiernos de Colombia y Panamá.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, expresamos nuestro sincero agradecimiento al pueblo y gobierno mexicano y a las autoridades estatales y municipales de Campeche por la hospitalidad brindada durante nuestra estancia en esta ciudad.

Firmada a los diez días del mes de abril del año dos mil siete.

  
Said W. Musa  
Primer Ministro de Belice

  
Felipe Calderón Hinojosa  
Presidente de los Estados Unidos  
Mexicanos

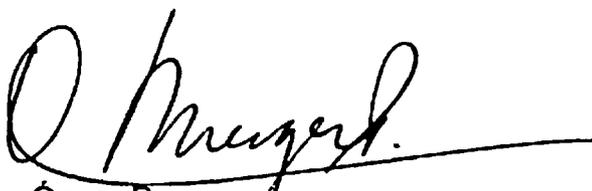


Álvaro Uribe  
Presidente de la República de  
Colombia

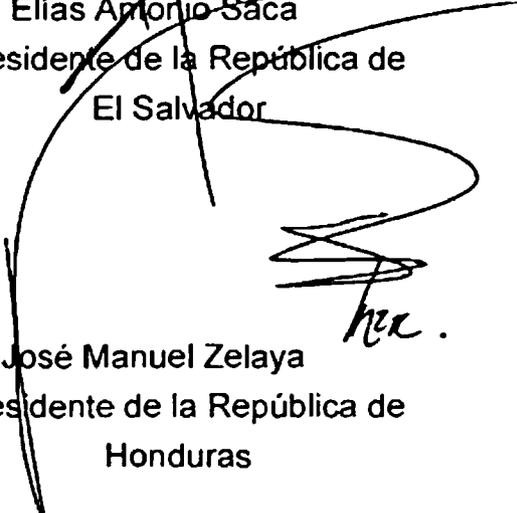
Oscar Arias S.  
Oscar Arias Sánchez  
Presidente de la República de Costa  
Rica



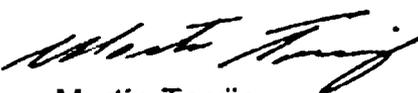
Elias Antonio Saca  
Presidente de la República de  
El Salvador



Óscar Berger  
Presidente de la República de  
Guatemala



José Manuel Zelaya  
Presidente de la República de  
Honduras



Martín Torrijos  
Presidente de la República de  
Panamá



Jaime Morales Carazo  
Vicepresidente de la República de  
Nicaragua

## ANEXO I

### LOGROS DEL PLAN PUEBLA PANAMA

En el marco del PPP, durante el período 2002 – 2006, se han registrado avances significativos en 33 proyectos regionales, que involucran recursos del orden de 4,500 millones de dólares, destacando los siguientes:

- a. Los avances para la operación del Mercado Eléctrico Regional Centroamericano (MER), mediante las adecuaciones al marco regulatorio, contenidas en su Segundo Protocolo al Tratado Marco. El inicio de la construcción de las líneas de transmisión eléctrica del SIEPAC; y de la línea de interconexión eléctrica Guatemala - México. La elaboración de estudios de preinversión para la línea de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.
- b. La creación del Programa de Integración Energética Mesoamericana (PIEM), a partir de la I Cumbre Energética Mesoamericana, realizada en Cancún, México el 13 de diciembre de 2005, como una segunda fase de la Iniciativa Energética del PPP, dando especial énfasis al desarrollo del mercado de hidrocarburos, la interconexión eléctrica, el impulso a las energías renovables, biocombustibles y a la eficiencia energética.
- c. La puesta en ejecución de programas de electrificación rural, que beneficiarán a más de 300,000 nuevos usuarios en Guatemala y Honduras, lo cual permitirá el acceso de poblaciones marginadas al servicio eléctrico.
- d. El desarrollo y los avances en la promoción del uso de energías renovables, mediante estudios del potencial geotérmico y el impulso de proyectos que promuevan el uso de fuentes hídrica, eólica y solar.
- e. Los avances sustanciales en la ejecución de los planes de inversión para el mejoramiento, rehabilitación, ampliación y señalización de cerca de 4,000 kilómetros de tramos carreteros incluidos en la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), y la modernización de puentes internacionales estratégicos (recintos y accesos) que contribuyen a mejorar la conectividad regional, destacando:

- La conclusión del tramo carretero Tenosique / El Ceibo que permitirá la conexión en el punto Lagunitas entre el Sur Sureste de México y Petén (Guatemala),
  - El inicio de la construcción de la carretera Puerto Cortés, Honduras / Puerto Barrios, Guatemala que permitirá la conexión entre los 3 principales puertos sobre el Atlántico de la región Triángulo Norte de Centroamérica,
  - El inicio de la construcción del Puente Internacional sobre el Río Hondo entre Belice y Quintana Roo (México) que agilizará el tráfico en los Corredores regionales Atlántico y Turístico del Caribe de la RICAM,
  - La elaboración de los estudios de preinversión con financiamiento del Gobierno de Japón para el Puente Internacional sobre el Río Goascorán, entre Honduras y El Salvador, que agilizará el tráfico en la región centroamericana y particularmente en los corredores Pacífico y Corredor Logístico Interoceánico entre Puerto Cortés, Honduras y el Nuevo Puerto de La Unión, en El Salvador.
- f. La conclusión de los estudios de factibilidad técnica-financiera de la red de fibra óptica que conformará la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI) sobre la infraestructura del SIEPAC, y la ejecución de programas de cooperación con México y Colombia, para compartir experiencia, tecnología y conocimientos en materia de acceso a las tecnologías de la información para comunidades marginadas, así como los avances para la definición de una estrategia de impulso a la Sociedad de la Información en la región que se elabora con apoyo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- g. La integración de los sectores gubernamental, empresarial y académico en los trabajos del Consejo Mesoamericano para la Competitividad con la participación de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), el Consejo Superior Universitario de Centro América (CSUCA) y las representaciones Federal y de los Estados del Sur Sureste de México a las iniciativas concertadas sobre siete temas estratégicos: i) procedimientos y plataforma logística; ii) aprovechamiento de tratados de libre comercio; iii) encadenamientos y conglomerados; iv) ciencia y tecnología para la competitividad; v)

servicios de transporte; vi) financiamiento al sector productivo; vii) análisis y monitoreo de la competitividad.

- h. El inicio de la fase piloto del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito internacional de Mercancías, bajo la coordinación de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), en las fronteras de Honduras y El Salvador, el cual se ampliará posteriormente a Guatemala. Asimismo la implementación de la segunda fase del proyecto de armonización de medidas fitosanitarias, con la colaboración de OIRSA y de apoyo a PYMES, ejecutado por el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).
- i. El inicio de la ejecución de programas sociales como el Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, el Programa Mesoamericano de Abordaje del VIH SIDA, el Sistema de Información Estadística de Migraciones en Mesoamérica y el Sistema de Demanda de Capacitación Laboral y el Programa Multisectorial para la Reducción de la pobreza en Guatemala.
- j. La suscripción del Acuerdo Voluntario para una Conducta Ambiental Sostenible, por parte de los Ministros de Ambiente de Centroamérica y la instrumentación de proyectos de desarrollo sostenible como el desarrollo del mercado de seguros agropecuarios, el programa de gestión integrada de recursos hídricos y los proyectos enmarcados en el Programa de Desarrollo Sostenible de Comunidades Rurales en Áreas Naturales Multinacionales, que contribuyen al desarrollo sostenible de la región.
- k. El inicio de la preparación del Atlas Centroamericano de Información Territorial para el Desarrollo y la Reducción de Riesgo a Desastres, y el Atlas de Peligros y Amenazas de Desastres Naturales del Sur-Sureste, como parte integral del Atlas Mesoamericano, así como el Plan Piloto para Entrenamiento y Organización de Autoridades y Organizaciones Civiles para la Prevención de Desastres y Gestión del Riesgo a Nivel Local.

-----

**ANEXO II**  
**AGENDA DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN**  
**PUEBLA PANAMA. ELEMENTOS PARA SU INTEGRACIÓN.**

1. La Agenda Mesoamericana se ordenará a partir de su articulación en dos Consejos Asesores: el Consejo de Desarrollo Social y el Consejo de Desarrollo Económico y Productividad, en cuyo seno se definirán y darán seguimiento a las prioridades de la región. En este sentido, se instruye a la Comisión Ejecutiva y a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), para que con el apoyo técnico del GTI y tomando en cuenta las instancias existentes del PPP, presente una propuesta de integración y funcionamiento de dichos consejos en la próxima Cumbre Ordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política de Tuxtla, a la que se invitará a Colombia, asegurando una participación rotativa de los países miembros del PPP en las instancias directivas y de coordinación tanto de los Consejos como en la propia Comisión Ejecutiva.
2. La Comisión Ejecutiva trabajará conjuntamente con los ministerios competentes en la formación del Consejo de Desarrollo Económico y de Productividad, como instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Energía, Facilitación Comercial y Competitividad, Telecomunicaciones, Transportes y Turismo, tomando la experiencia de las estructuras existentes del PPP, coordinándose con las instancias regionales de la integración Centroamericana e incorporando a la vez a las entidades sectoriales equivalentes de México y Colombia
3. Se promoverá la incorporación de un representante de alto nivel de las Asociaciones Empresariales de Centroamérica, México y Colombia, que participen de manera permanente y activa en los trabajos del PPP a través de los Consejos, como principales aliados en estos esfuerzos regionales.
4. La Comisión Ejecutiva coordinará con los ministerios competentes, la reestructuración y fortalecimiento del actual Consejo Mesoamericano de Desarrollo Humano, integrándolo al Consejo de Desarrollo Social como

instancia articuladora y asesora que incorpore una visión integral a las iniciativas de Desarrollo Humano, de Desarrollo Sostenible, y de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, coordinando con las instancias regionales existentes de la integración centroamericana e incorporando a las entidades sectoriales equivalentes del resto de la región. Se invitará a las organizaciones de la sociedad civil de la región a continuar participando como principales aliados en estos esfuerzos regionales.

5. La Comisión Ejecutiva concluirá el proceso de reorganización de la Cartera de Proyectos del PPP y coordinará acciones para apoyar la gestión de proyectos estratégicos en los siguientes ámbitos:

**Eje Económico:**

- Innovación Tecnológica.
- Pasos Fronterizos.
- Infraestructura.
- Sistemas de Transporte.
- Energías Renovables y biocombustibles
- Telecomunicaciones.
- Encadenamientos y Conglomerados Productivos

**Eje Social:**

- Vigilancia Epidemiológica.
- Educación.
- Manejo del Agua potable y Saneamiento.
- Cuencas forestales sustentables.
- Gestión del riesgo (fenómenos naturales/cambio climático).

6. La Comisión Ejecutiva coordinará de manera especial, con los ministerios y autoridades competentes, la puesta en práctica de planes de acción específicos para cada uno de los siguientes temas: i) aumentar los niveles de cobertura de agua potable y de saneamiento a través de una acción coordinada que permita a todos los países de la región alcanzar las metas del milenio en el área de agua y saneamiento y; ii) mejorar los niveles de educación a través de un esfuerzo regional coordinado.

7. En materia energética, la Comisión Ejecutiva conjuntamente con las autoridades del Programa de Integración Energética Mesoamericana, establecerán los vínculos necesarios para coordinar la agenda energética, manteniendo el PPP el impulso de acciones para :i) acelerar la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica; ii) la ejecución de proyectos de reforzamiento de los sistemas nacionales de transmisión eléctrica; iii) concluir las etapas de preinversión para iniciar en el corto plazo la ejecución de los proyectos de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia; y, iv) la promoción del uso de energías renovables en la generación de electricidad. El PIEM continuará trabajando en el desarrollo del mercado de hidrocarburos, el desarrollo de nuevos proyectos de interconexión eléctrica, el impulso a las energías renovables en general, la eficiencia energética, la promoción de biocombustibles, así como en la interconexión gasífera entre Panamá y Colombia. Lo anterior en el entendido de que el PPP y el PIEM trabajarán de manera coordinada en la agenda energética.
  
8. En materia de infraestructura carretera y transportes, la Comisión Ejecutiva impulsará acciones para: i) acelerar el proceso de modernización y construcción de la infraestructura física en transportes, priorizando los tramos de los corredores viales regionales de la RICAM pendientes de ejecución, gestionando los recursos necesarios para ello; ii) Diseñar e instrumentar una estrategia integral de servicios de transporte y logística, que aproveche la plataforma de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria de la región y; iii) apoyar la preparación del sector transportista al cumplimiento de normas de transporte con estándares internacionales.
  
9. En materia de telecomunicaciones, acelerar el proceso de integración de de la construcción de la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), asumiendo cada país el compromiso de continuar con los esfuerzos de coordinación entre las instituciones nacionales de energía eléctrica, telecomunicaciones, entes reguladores y autoridades de integración centroamericana. Asimismo, a las autoridades competentes a avanzar en el marco regulatorio para su operación y para asegurar el otorgamiento de capacidad de uso para los gobiernos involucrados en el proyecto que viabilice la aplicación de programas sociales con base en

la Estrategia de impulso a la Sociedad de la Información definida por la región.

10. En materia de competitividad, el Consejo de Competitividad y Productividad impulsará acciones para: integrar un plan de acción para impulsar Centros de Articulación Productiva (CAPs), que apoyen las estrategias para el desarrollo de encadenamientos y conglomerados productivos regionales, con base en esquemas de transferencia de tecnología. Asimismo, contemplar las acciones necesarias para impulsar los programas de la agenda regional de competitividad identificados a la fecha.
11. Se facilitará asimismo, en coordinación con SIECA, el comercio regional, por medio de la implementación del Procedimiento Mesoamericano de Tránsito Internacional de Mercancías y la Infraestructura en los Pasos Fronterizos. Instruimos a las autoridades responsables de Aduanas, Migración y Cuarentena de los países de la región, para dar las facilidades y el apoyo necesario para la implementación de dicho Procedimiento.
12. En materia de salud, la Comisión Ejecutiva concretará las acciones para la ejecución del Programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica para combatir las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, malaria, tuberculosis y otras pandemias como el SIDA.
13. Se asegurará que los ministerios competentes de cada país, asignen la mayor prioridad a la gestión financiera de los proyectos del PPP en coordinación con los ministerios responsables de los temas hacendarios y los organismos financieros del GTI.
14. Se impulsará con prioridad la revisión de los marcos institucionales que hagan viable la instrumentación de mecanismos de financiamiento con participación pública y privada, como opción para atender las necesidades de inversión en proyectos mesoamericanos.
15. La Comisión Ejecutiva en coordinación con el GTI, reforzará su estrategia de comunicación sobre los mecanismos y logros del PPP; incluyendo entre sus acciones, la difusión nacional, regional e

internacional, comprometiéndonos para ello a apoyar estos esfuerzos.

16. La Comisión Ejecutiva promoverá una mayor participación social mediante el diálogo con organizaciones de la sociedad civil y en especial con las comunidades indígenas a través del Grupo Asesor para la Participación Indígena y Étnica (GAPIE), para enriquecer la agenda regional y difundir sus objetivos y resultados. Para ello se requiere renovar el compromiso de los organismos internacionales para impulsar estas acciones.

-----